

Nuevo protocolo de salud de la COVID-19 en Pinar del Río

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Jueves, 22 Julio 2021 17:03

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 386

Nuevo protocolo de salud de la COVID-19 en Pinar del Río

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Jueves, 22 Julio 2021 17:03

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 386



Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Jueves, 22 Julio 2021 17:03

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 386

(Con información de TelePinar)

El nuevo procedimiento fue analizado por primer secretario del Partido en Pinar del Río, Julio Cesar Rodríguez Pimentel; el vicejefe del Departamento Ideológico Comité Central del PCC Joel Suárez; el gobernador Rubén Ramos Moreno, los doctores Ariel Godoy del Llano, director provincial de Salud y el Aldo Muñoz Hernández, experto del MINSAP.

Rodríguez Pimentel puntualizó que, " Hay muchas opiniones sobre la movilidad, hemos atendido todas ellas y por eso es que la semana anterior aprobamos algunas medidas nuevas con respecto a este tema y por ejemplo se autorizó que dos personas puedan ir en una moto. Pero en cuento a este tema nos han llegado comentarios de que la movilidad en la ciudad y la provincia en general es menor".

Algunas particularidades en el protocolo están en concordancia con la transmisión del virus en el país; la actual situación epidemiológica de todas las provincias; la necesidad de seguir optimizando el uso de los recursos, sobre todo de las camas; y el avance de la vacunación en Cuba.

Nuevo protocolo de salud de la COVID-19 en Pinar del Río

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Jueves, 22 Julio 2021 17:03

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 386



El doctor Ariel Godoy del Llano, director provincial de Salud, dijo que debido a la alta transmisibilidad y teniendo en cuenta el comportamiento de la epidemia y como parte de las acciones que se realizan para hacer frente a ella, el grupo temporal para el control del coronavirus aprobó la actualización en el diagnóstico y el manejo clínico de pacientes confirmados, sospechosos y contactos de quienes han resultado positivos a la enfermedad.

Con este se modifica algunas cuestiones asociadas no solo al diagnóstico y el manejo clínico, sino también a la clasificación de las personas, de acuerdo con el riesgo y la sintomatología que presentan, así como de los síntomas, según su severidad, y del tipo de instituciones destinadas al ingreso de los pacientes.

En este caso, de resultar positivo el test de antígeno en una persona que presenta síntomas de la enfermedad, de inmediato se le realiza un PCR y, sin esperar su confirmación, se inicia la conducta terapéutica correspondiente, la intención es iniciar cuanto antes el tratamiento.

Nuevo protocolo de salud de la COVID-19 en Pinar del Río

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Jueves, 22 Julio 2021 17:03

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 386

Sobre el aislamiento de los contactos de casos confirmados a partir del nuevo protocolo, estas personas cumplirán con un aislamiento de 14 días en el domicilio y bajo una vigilancia clínico-epidemiológica que permita detectar la aparición de síntomas.

Por ello es importante garantizar que se cumpla con el aislamiento domiciliario de todos los contactos, para lo cual resulta esencial la labor conjunta del médico y la enfermera de la familia, con los factores de la comunidad. Al personal de la salud, unido a las familias y los factores de la comunidad, corresponde en estos momentos cada vez un papel más protagónico.

De manera particular sobre la atención a los pacientes confirmados, especificó Godoy del Llano, que aquellos definidos como de bajo riesgo, tanto asintomáticos como sintomáticos leves, serán ingresados en su domicilio, donde recibirán el correspondiente tratamiento con Nasalferón.

Al ingreso en instituciones irán los positivos de bajo riesgo, que presentan síntomas moderados, así como los de mediano y alto riesgo que manifiesten síntomas leves o moderados. En ambos casos se les aplica el protocolo aprobado para estos pacientes.

Otro aspecto modificado a partir del nuevo protocolo de salud es el de los criterios a seguir para conceder el alta a un paciente. Quienes continúen siendo positivos a la COVID-19 por 14 días o más, si están bien clínicamente, serán dados de alta con seguimiento en el hogar. Tras 14 días de haber sido confirmados -acotó- es muy bajo el riesgo de transmisión de la enfermedad.

Según puntualizó en el programa, bajo ningún concepto podrán ser ingresados en el hogar pacientes cuya vivienda no reúna condiciones para el cumplimiento de las medidas de aislamiento y tratamiento; a quienes la distancia y el acceso al consultorio no permita darle un seguimiento diario a su evolución médica; y quienes formen parte de familias disfuncionales.

Tampoco podrán quedar en ingreso domiciliario menores de 12 años, embarazadas y puérperas; niños de 12 a 18 años con patologías crónicas asociadas; y pacientes con enfermedades crónicas descompensadas o en condiciones clínicas que pudieran llevarlos a la gravedad.

Se reportan en los últimos quince días un total de 2 288 casos para una tasa de incidencia de 391.9 casos por 100 000 habitantes. Se encuentran por encima de la media provincial los municipios de Viñales (602.3), Pinar del Río (526.1) y Mantua (461.7).

Nuevo protocolo de salud de la COVID-19 en Pinar del Río

Categoría: Gobierno Provincial

Publicado: Jueves, 22 Julio 2021 17:03

Escrito por Ramón Brizuela Roque

Visto: 386

Sobre el nuevo protocolo el Gobernador de la provincia Rubén Ramos Moreno, en su intervención en el programa, explicó que el sistema de salud pública tiene el mayor peso, pero desde el Gobierno se ha establecido un sistema de trabajo para brindar capacitación a todos los que intervienen en este proceso. Así mismo refuerza el trabajo de los grupos de trabajo para que tengan en cuenta la labor de cada uno de los factores de la comunidad y que todos ellos colaboren en la aplicación de este nuevo protocolo de salud.

El Gobernador, sobre el cigarrillo dijo que, de acuerdo con la disponibilidad que tenga el país será la distribución en a la provincia, en este momento no hay en Pinar del Río, pues de manera general en este momento hay otras prioridades en el país relacionados sobre todo con la COVID-19.

El finalizar el programa el Julio César Rodríguez Pimentel, explicó algunas acciones que se realizan en la provincia en conmemoración del 26 de julio.

“Mañana, con una reducida representación de trabajadores, estaremos conmemorando en la empresa Cubaquivir, el 26 de julio. Aprovecharemos esta oportunidad para y transmitir a nuestro pueblo la confianza y la seguridad necesarias para seguir adelante y vencer las diferentes batallas que estamos librando.”